

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**  
**DE 9 DE FEBRERO DE 2010**

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a nueve de febrero de dos mil diez, siendo las diez horas y veintiséis minutos se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Don Antonio Martínez Caler, del Grupo Socialista con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

**Grupo Socialista:** Doña Juana María Rodríguez Masa, Vicepresidenta Primera; Don José María Aponte Maestre, Vicepresidente Tercero; Don José Entrena Ávila, Vicepresidente Cuarto; Doña Josefa Caballero Cabrerizo, Doña Francisca González Luján, Doña Yolanda Ibáñez Ávila, Don Iván López Ariza, Don José López Gallardo, Doña María Dolores López Jiménez, Doña Pilar Peramos Esteban, Don José Francisco Rueda Muñoz y Don Francisco Javier Torices Pino.

**Grupo Popular:** Doña María Teresa Fernández del Moral, Doña Luisa María García Chamorro, Don José Antonio González Alcalá, Don Antonio Jesús Granados García, Doña Carmen Servilia López Nieto, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Don José Juan de Dios Márquez Moya, Doña María Victoria Molina Ramírez, Doña Marta Nieves Ballesteros, Don José Antonio Robles Rodríguez, Don José Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

**Grupo IULV-CA:** Don Julio Miguel Bernardo Castro, Vicepresidente Segundo y Doña María Asunción Pérez Cotarelo.

Secretario General en Funciones: Don Ildefonso Cobo Navarrete.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo permanente de las víctimas por malos tratos.

La Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 abril, RBRL y 12 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, ha convocado Pleno extraordinario, a petición de Diputados/as Provinciales pertenecientes al Grupo del Partido Popular de la Diputación de Granada, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE GRANADA POR EL TEMPORAL Y  
MEDIDAS A ADOPTAR**

Con fecha 28 de enero de 2010, tuvo entrada en el Registro General de la Corporación el siguiente escrito:

“De conformidad con lo regulado en el Art. 78.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (R.O.F) y Art.12 del Reglamento Orgánico Provincial (R.O.P), los Diputados Provinciales abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Provincial del Partido Popular de esta Diputación.

#### Exposición motivos

Al final del año 2009 y principio del año 2010, la provincia de Granada ha sufrido uno de los temporales más importantes que se recuerdan. En la que prácticamente en la totalidad de los municipios de la geografía provincial se han sufrido daños, en carreteras, caminos, servicios básicos, (como agua potable, saneamiento, alumbrado público, etc...)

Son numerosas las carreteras, tanto autonómicas, como provinciales las que han sufrido numerosos daños, alguna de ellas en la actualidad permanecen cortadas al tráfico.

Independientemente, que el temporal ha sido muy importante, son numerosas las opiniones en las cuales, se habla de poca labor de prevención en cuanto la limpieza de cauces tanto de barrancos como de ríos, que según estas, en algunos sitios podía haber evitado el desbordamiento en algunos casos. Por lo que en nuestra opinión se debe hacer un estudio serio y riguroso de las zonas, donde tal vez, si se hubiera actuado, hoy, no nos tendríamos que lamentar.

Todos sabemos la situación económica en la que se encuentran las corporaciones locales sobre todo, las arcas maltrechas, vacías y numerosas dificultades para hacer frente a necesidades básicas y competencias municipales por el descenso de ingresos, tanto del Estado, como de la Junta de Andalucía, como de los recursos ordinarios de los ayuntamientos. Este temporal ha venido a agravar esta situación, por lo que los alcaldes y alcaldesas han hecho y están haciendo frente a reparaciones que no saben a día de hoy como lo van a pagar.

El grupo popular en algunas ocasiones hemos puesto encima de la mesa, la cuantía prácticamente insignificante que todos los años presupuesta el Gobierno para emergencias, ha esto hay que añadirle que por las fechas navideñas que se han producido en algunos municipios los daños, algunos pueblos que se quedaron sin agua potable no fueron atendidos por la Diputación de Granada, hasta pasados los días festivos. A fin de evitar esta situación en el futuro, en nuestra opinión, se hace necesario la aprobación de un protocolo de actuación en situaciones como esta, de forma, que a la mayor brevedad posible la Diputación de Granada ponga a disposición de los municipios toda su capacidad para resolver los problemas.

La situaciones extraordinarias, se le debe de aplicar soluciones extraordinarias, y aunque es verdad que la Junta de Andalucía ha anunciado ayudas, ha día de hoy no se han concretado, y tanto el Gobierno de la Nación,

como la propia Diputación de Granada, no han anunciado ante la situación de la provincia de Granada ninguna medida para intentar paliar la situación sobre todo de los ayuntamientos.

Por lo que solicitamos la convocatoria de un pleno extraordinario con el siguiente punto del orden del día:

1.-SITUACION DE LA PROVINCIA DE GRANADA POR EL TEMPORAL Y MEDIDAS A ADOPTAR.

Fdo. José Antonio Robles Rodríguez. José Torrente García. María Luisa García Chamorro. Antonio Granados García. Juan de Dios Márquez Moya. Javier Maldonado Escobar. Marta Nievas Ballesteros. Victoria Molina Ramírez. Teresa Fernández del Moral."

La Comisión Informativa de Presidencia y Acción Política, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2010, emitió el siguiente DICTAMEN:

- "- Se elabore, o en su caso si se está elaborando, se termine un informe de los daños producidos en la provincia de Granada y solicitar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía ayudas económicas para hacer frente a los daños producidos en la provincia de Granada, comprometiéndose la Diputación a la aportación del 15% de los daños producidos.
- Realización de un protocolo de actuación para que en situaciones de emergencia como en la que nos encontramos, los ayuntamientos tengan conocimiento de pasos a seguir en la Diputación de Granada para intentar resolver los problemas y así evitar situaciones como las producidas.
- Facultar al Presidente de la Diputación Provincial para la firma de cuantos documentos tenga que firmar para cumplir dichos acuerdos."

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, hace uso de la palabra en primer lugar Don José Antonio Robles Rodríguez, Portavoz del Grupo Popular, exponiendo lo siguiente: Antes de entrar en el asunto yo creo que con la convocatoria de este Pleno y la Comisión Informativa del viernes pasado vivimos otro ejemplo de como ustedes aplican el Reglamento. Hemos solicitado en Plenos extraordinarios para por ejemplo abrir una comisión de investigación en Visogsa, para hablar del Centro José Guerrero ... y nunca se dictaminaron estos Plenos por la comisión informativa. A mí me parece extraordinario que se dictamine pero ya les digo, apliquen siempre el mismo rasero y si se dictamina uno, que se dictaminen todos.

La Presidencia pide al Sr. Robles que se atenga al punto del orden del día.

El Sr. Robles continúa con su intervención: No es nueva la situación que hemos vivido en la provincia de Granada durante prácticamente la segunda quincena o los últimos 20 días de diciembre y primeros 10 días del año 2010; prácticamente en nuestra opinión y según los datos que hemos podido recabar los Diputados del Grupo Popular, y por las informaciones

que hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación y en muchos casos porque hemos estado sobre el terreno, que prácticamente el 80% del territorio de la provincia se ha visto afectado, desde carreteras autonómicas, provinciales, servicios básicos de los Ayuntamientos como saneamiento, abastecimiento, agua potable ... y eso en muchos casos, en nuestra opinión, el desbordamiento de ríos y barrancos por la falta de previsión o por no actuar en esos cauces y en otros muchos casos por la situación que tenemos en la provincia de Granada, que como saben ustedes según todas las encuestas no estamos precisamente en la vanguardia ni de Andalucía ni de España. Creemos que para situaciones extraordinarias, se merecen situaciones extraordinarias y prácticamente ha pasado ya un mes desde que acabara el temporal y si bien es cierto que la única Administración que ha anunciado que va a librar dinero ha sido la Junta de Andalucía, no se han concretado cuáles son esas actuaciones y en el caso de que se concretó, de Valderrubio-Pinos Puente, nos hemos encontrado la sorpresa de que después de decir que se iban a hacer las obras, que se iban a ejecutar todas las obras de reparaciones en esos cauces, en el caso de Pinos Puente que fue donde se concretó, luego le han dicho al Ayuntamiento de Pinos Puente que con cargo al plan se redacten los proyectos; me parece que eso no es serio ni es lo que necesita Pinos Puente y la provincia de Granada. Creemos que no podemos seguir parados, incluso se solicitó pasado el Pleno ordinario de manera que pensábamos que la propia Diputación, el propio Pleno de la Diputación podía traer alguna cosa y no nos duele en prendas decir que es verdad que el Vicepresidente 4º, ya lo hemos reconocido antes, la voluntad que tiene de intentar sacar las cosas, se le reconoce también que ha estado prácticamente durante esos días al pie del cañón incluso alguna llamada que recibió por mi parte, casi eran las 11 de la noche y que fue atendida en el caso de mi pueblo, cosa que le agradezco y le reconozco públicamente. Pero creo que no podemos seguir esperando, creo que la Diputación, el Gobierno de España y de la Junta de Andalucía deben de hacer algo extraordinario porque no podemos afrontar los gastos, ustedes mismos lo saben que son el Gobierno y que ya han reparado carreteras como la de Alfacar, que todos esos gastos ahora mismo no sabemos donde se van a imputar y creo que las Administraciones superiores deben de hacer un esfuerzo. En nuestra opinión y también lo vamos a pedir, además de solicitar al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía y que la propia Diputación haga un esfuerzo para hacer frente también a estos gastos, creemos que sería bueno elaborar un protocolo de actuación en la Diputación para casos como estos, de manera que los ayuntamientos sepan en todo momento lo que tienen que hacer, la Diputación también adquiriera un compromiso a la hora de elaborar un informe o de hacer una visita, que no quede a juicio del Diputado que en ese momento está en el gobierno, y que también sepan los municipios que en el caso de que haya unas roturas, de agua potable, que si recurren a la Diputación que sepan que van a tener por lo menos el diagnóstico de lo que sucede en su pueblo en equis tiempo porque creo que casos como el de Jayena, cuando en una noche buena se corta el agua potable, aunque sea responsabilidad del

Ayuntamiento, pero todos estaremos de acuerdo con que el Ayuntamiento de Jayena no tiene los medios ni materiales ni económicos para en un momento dado hacer frente a ello y nosotros creemos que eso no se puede volver a repetir. Por ello proponemos que en primer lugar se solicite al Gobierno de España ayuda económica para paliar la situación de la provincia, hacerlo también a la Junta de Andalucía y que se comprometa la Diputación, en caso de que vengan esas ayudas, a aportar ese 15% y supongo que el informe que se está elaborando, o ya se habrá terminado de elaborar según hemos podido saber, que se agilice y si está, que se valore y en base a ese informe se pida lo que estamos pidiendo. En segundo lugar facultar al Presidente para que firme cuantos documentos estime por conveniente y si así se lo proponen las Administraciones de las que estamos hablando, Gobierno de España y Junta de Andalucía.

Interviene a continuación Don Julio Bernardo Castro, de IULV-CA: En principio estamos de acuerdo en que el temporal ha producido daños en la provincia, no hay más que darse una vuelta por determinados puntos y se puede comprobar. Por lo que a nosotros respecta y que nos afectaría más directamente son los daños producidos en los propios servicios básicos de los ayuntamientos y otros en los de la Diputación, fundamentalmente en carreteras. En ese sentido nos parece acertado que se realice un informe en la provincia donde los datos que se recogen son los que los Ayuntamientos nos den, salvo que hayan ido los técnicos de la Diputación porque así lo hayan pedido los ayuntamientos a valorar los daños y estamos de acuerdo en ver los daños ocasionados en los ayuntamientos y en las carreteras de la propia Diputación. También estamos de acuerdo con que se soliciten ayudas a la Junta de Andalucía y el Gobierno Central para paliar esos daños; que los propios ayuntamientos puedan solicitar esas ayudas, de hecho creo que ayer terminaba alguna ayuda que la Delegación había puesto en marcha, y que también la Diputación pueda solicitar esas ayudas para los daños sufridos en cuestiones de su competencia, como las carreteras. En cuanto al protocolo de actuación, cada uno de los ayuntamientos tiene que tener un plan de emergencia municipal, donde debe constar desde el teléfono del alcalde o concejal responsable, como demás teléfonos de Diputación donde acudir en cada momento. Eso lo tiene que hacer cada uno de los ayuntamientos, la Diputación tiene que tener uno para sus propias emergencias. Por tanto creemos que la Diputación tiene que facilitar los datos necesarios para que se incluyan en sus propios planes de emergencia municipales porque no le vemos utilidad a un protocolo que pueda realizar la Diputación sino que vemos mucho más útil que los propios ayuntamientos tengan ese plan y que sea de conocimiento de los propios trabajadores, de los empleados municipales. En cuanto a la aportación que se pide del 15%, yo preferiría que las ayudas fueran del 100% de la Junta de Andalucía y del Estado, creo que sería mucho más efectivo. Si todavía no tenemos elaborado el informe de los daños, el 15% de qué cantidad. Creo que sería prematuro aprobar ninguna aportación sin saber los daños

totales y cuanto va a aportar las otras Administraciones, Estado y Junta de Andalucía a esas emergencias. Nosotros estaríamos de acuerdo con que se solicite subvención, incluso la Diputación puede apoyar a los ayuntamientos en las peticiones de esas subvenciones para que puedan dar fruto y que se faciliten los datos a cada uno de los ayuntamientos para que se realice el protocolo; no podemos estar de acuerdo con el 15% puesto que no sabemos la cantidad total y tampoco sabemos si sería asumible o no por el presupuesto de la Diputación.

Don José Entrena Ávila, Vicepresidente 4º y Delegado del Área de Obras y Servicios, manifiesta lo siguiente: El pasado día 20 de diciembre dio comienzo uno de los temporales de lluvia que por su persistencia prácticamente continuada hasta el 8 de enero ha sido uno de los más intensos que se recuerdan. Tendríamos que retrotraernos prácticamente 15 años, al invierno del 95 ó 96, para recordar una situación similar a la que hemos vivido durante las pasadas navidades. Una situación meteorológica tan adversa que a poco de comenzar tuvo consecuencias negativas tanto en infraestructuras y equipamientos urbanos, como en las redes de carreteras y caminos rurales. Destacó por su virulencia lo sucedido en Valderrubio, hecho desgraciado que todos pudimos contemplar personalmente, o por los medios de comunicación. Desde los primeros días, un total de 45 ayuntamientos y 2 mancomunidades se han dirigido a la Diputación al objeto de recabar tanto ayuda técnica como económica, al objeto de subsanar los daños sufridos en sus términos municipales. Les muestro un par de planos donde se recogen los 44 municipios que se han dirigido a la Diputación Provincial de Granada y este plano en el que están categorizados la intensidad de los daños, intensidad baja, media y alta facilitada por los servicios técnicos de mi Área de Obras y Servicios. Cotejados nuestros datos con los recibidos, tanto la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía como la Subdelegación del Gobierno, concluimos que al día de la fecha 69 municipios y 3 mancomunidades han sufrido daños de diversa consideración, concretándose los mismos en las siguientes afecciones: 59 calles, una plaza, un comedor escolar, una parada de bus, 21 muros de contención, 2 consultorios médicos, 34 redes de abastecimiento o saneamiento, un centro escolar, una nave municipal, 5 redes de alumbrado público, un depósito de agua y 348 caminos rurales, en cuanto a las competencias estrictamente municipales. A esto añadimos afecciones en 152 acequias de riego, 3 represas, una nave agrícola, una nave ganadera, 339 viviendas, 20 viviendas cueva y 14 comercios como daños particulares. En cuanto a los daños en viviendas y viviendas-cueva, hay que distinguir que se incluyen los daños que se han producido en los enseres de las viviendas, no quiere decir que la vivienda se haya dañado pero sí en sus enseres. También les he preparado otro plano donde aparecen los 67 municipios, incluidos los 44 municipios a los que se les presta asistencia técnica directamente desde la Diputación Provincial de Granada. Del resultado de la autovaloración que se ha hecho por parte de los ayuntamientos y servicios técnicos de la Diputación, detectamos que en cuestiones de infraestructuras urbanas y equipamientos

urbanos, ronda la cuantía de daños entorno a los 9 millones de euros. Las valoraciones de la red de caminos rurales se hicieron por las oficinas comarcales agrarias, nosotros con nuestros servicios técnicos también hemos ayudado en algunos casos a hacer esas valoraciones, así como de las infraestructuras de regadíos de los ayuntamientos; las valoraciones de daños en viviendas y viviendas cueva se han hecho por parte de los servicios técnicos de los ayuntamientos y en algunos casos, fundamentalmente en el caso de Valderrubio donde por su intensidad y número de viviendas afectadas lo aconsejó y así nos lo demandó la Alcaldesa del Ayuntamiento, enviamos nuestros propios servicios técnicos de la Diputación para hacer las valoraciones. A estos daños, efectivamente hay que sumar afecciones de diversa consideración en lo que sí es competencia directa nuestra, que es el mantenimiento y la conservación de la red provincial de carreteras. Hasta el día de hoy hemos tenido daños de diversa consideración en 87 carreteras provinciales y diversa consideración significa que va entre una simple limpieza de nieve, la noche de la nevada, hasta cortes de carreteras como es el caso de Alfacar y que todos ustedes conocen, finalizando la reparación ayer o anteayer. Hemos invertido en esta red 1.097.000 euros hasta el día de hoy y tenemos una previsión de necesidades de inversión para dejar la red de carreteras como la teníamos de manera inicial, necesitando todavía alrededor de 4 millones de euros. Igualmente la Agencia Andaluza del Agua ha valorado una serie de daños en abastecimiento, saneamiento y depuraciones municipales y tiene un presupuesto estimado de reparación de estos daños de 2.706.000 euros, 3.120.000 euros han valorado lo necesario para limpieza de algunos barrancos y arroyos y 512.000 euros en restauración y limpieza de diques de contención en determinados sitios. Este es el panorama que tenemos a día de hoy en cuanto a los daños producidos por la meteorología adversa vivida en estas fechas. Desde la Diputación Provincial de Granada fundamentalmente lo que hemos hecho, desde el comienzo, el 20 de diciembre, ha sido trabajar con tres grandes objetivos, o tres obsesiones; la primera era dar una respuesta inmediata desde el momento de su conocimiento a las afecciones en la red provincial de carreteras, sobre las que tenemos como he dicho antes una competencia directa; para ello seguimos como no puede ser de otra manera, un protocolo de actuación que les muestro también porque creo que no tienen conocimiento del mismo, que se llama protocolo de coordinación interadministrativa ante situaciones meteorológicas extremas que afecten a la red de carreteras de la provincia de Granada, este protocolo se fija por las tres administraciones con competencias en carreteras: Subdelegación del Gobierno, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y la propia Diputación de Granada, se revisa de manera anual y el último se firmó el día 2 de diciembre del pasado 2009 por el Presidente de la Diputación Provincial, el Subdelegado del Gobierno y el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía. Esto creo que da respuesta a una de las peticiones que se nos hace. En segundo lugar, nuestro segundo objetivo ha sido la prestación de asistencia técnica a los municipios que así nos lo han demandado, con objeto tanto de valoración de daños como de solución a

los problemas que las lluvias estaban produciendo, siguiendo el protocolo establecido para el Área, que también lo tenemos. Tenemos un protocolo interno dentro del Área que más o menos define nuestra organización, quien es el responsable de determinadas cuestiones y también pueden ustedes contar con el cuando lo deseen. Del resultado de esa prestación de asistencia técnica he de informarles que hasta el día de hoy hemos realizado estudios valorados y/o memorias técnicas en 36 municipios de la provincia. Tenemos pendientes solamente tres peticiones de municipios, para hacer informes valorados. Estos informes son de más rotundidad, de más profundidad que en algunos casos requieren estudios geotécnicos y nos hemos centrado en los municipios como Fonelas, Monachil, Beas de Guadix, Marchal, cuyo Alcalde es compañero de ustedes, Diputados del PP y son estudios de más profundidad que hasta el día de la fecha hemos realizado a través de los servicios técnicos de la Diputación Provincia en 41 municipios de la provincia que así nos lo han demandado.

La Presidencia pide al Diputado que vaya terminando.

El Sr. Entrena concluye diciendo que tiene los informes donde se fotografía el lugar de la incidencia, se describe, se aporta la solución y se valora.

Por el Grupo Popular el Sr. González Alcalá pide que continúe con su intervención.

En este momento se produce un disenso entre la Presidencia y algunos Diputados del Grupo Popular, por lo que la Presidencia les recuerda que se ha convocado un Pleno extraordinario a petición de Diputados del Grupo Popular y uno de sus Diputados está pidiendo que siga hablando el Sr. Entrena. Recalca que el Reglamento lo ha cumplido a los 10 minutos de la intervención y ha sido uno de los Diputados del Grupo Popular quien ha pedido que siga con la intervención.

El Sr. González Alcala pide la palabra para hacer constar, sin ánimo de crear ningún conflicto, que por ser uno de los más afectados de la provincia, le hubiera gustado disponer de ese informe. No obstante, añade, no me puedo oponer a lo que dice mi Grupo, por lo tanto pido disculpas.

La Presidencia matiza que lo que no se puede hacer es convertir una bondad en una maldad. Y si en algún momento algún portavoz del Grupo Socialista o de Izquierda Unida pide que su portavoz siga, con la misma regla. Lo que han hecho ha sido pedir que continúe la intervención, ahora, añade, dicen que no, pues bien, les voy a hacer caso porque así lo dice el Reglamento.

Para terminar con su intervención, hace uso de la palabra el Sr. Entrena manifestando lo siguiente: La verdad es que agradezco brevemente las palabras del Portavoz del Grupo Popular en su introducción al punto cuando ha reconocido públicamente que este Diputado, como responsable del Área de Obras y Servicios tiene constancia directa de que ha estado al pie del cañón y que ha estado trabajando durante las navidades pero me siento un poco decepcionado porque creo que lo importante de estos temas, ha habido una petición de un Diputado del Grupo Popular que yo respeto mucho porque es un afectado, se siente afectado por los daños en su municipio y le hubiera gustado que se terminara con el informe. Agradezco el interés que ha tenido el Diputado de Guadix, porque ha querido de alguna manera que termine con el informe; no obstante no he tenido tiempo ni siquiera de contestarle a sus propuestas y en un segundo turno lo haré.

El Sr. Robles Rodríguez protesta por la postura del Sr. Presidente y le recuerda que han coartado la opinión del Grupo Popular estableciendo tres mociones en el Pleno y que no nos permiten hablar. A continuación manifiesta que el Presidente de esta Institución nunca está a la altura de las circunstancias. Lo que tiene claro el Grupo Popular es que precisamente a iniciativa de este Grupo y nadie ha puesto ni está poniendo en tela de juicio el informe que nos está explicando y que no ha terminado por lo visto de explicar el Grupo Socialista, todo ese informe lo que viene a corroborar precisamente es que hacía falta debatir sobre este asunto, hace falta decir que tenemos que pedir subvenciones a las Administraciones que están por encima. Sr. Entrena, ahora que le está apuntando el Sr. Aponte a lo mejor le puede decir cuanto le puso para emergencias en el presupuesto porque como tenga usted que hacer frente con lo que hay en el presupuesto a todos estos datos que nos han dado, apañados estamos!. Les decía que siempre es positivo poder debatir propuestas, a pesar de que el Grupo Socialista piensa que lo que hace el Grupo Popular es poner problemas, porque yo estoy convencido que ese informe, que nos hubiera gustado tenerlo aquí y en la comisión informativa, se ha hecho y se ha llamado a alcaldes nuestros porque tenían que estar los informes para el martes, precisamente porque se había solicitado la convocatoria de este Pleno. Habla usted de 9 millones de euros, realmente Sr. Bernardo el 15% de 9 millones de euros es 1.350.000 euros, que lo hemos puesto como algo para que el compromiso de la Diputación también estuviera encima de la mesa pero si usted lo tiene a bien estamos dispuestos a aceptarle la enmienda porque lo que hace falta es pedir el dinero a las administraciones superiores. No solo podemos hablar de las competencias de la Diputación o de los Ayuntamientos, yo creo que en todas las comarcas de la provincia de Granada se han producido esos devastadores efectos del temporal y si bien es verdad que es muy importante, también tenemos que reconocer en mi opinión que no están las cosas como debieran de estar en muchos casos y por eso se produce. Los daños que se han producido creemos que no se debe de hablar solo de la competencia municipal y de la Diputación

porque también se producen una serie de daños que afectan al nivel socioeconómico de la comarca; por poner algunos ejemplos, en Algarinejo se han producido numerosos daños en caminos rurales, también sabemos que los desprendimientos en carreteras, en el caso de Algarinejo tal vez no se lleve la conservación como se debiera llevar porque no hay presupuesto, no hay medios pero yo quiero hacer hincapié también en esa comarca, incluso en Algarinejo, en el caso del olivar sabemos todos los daños que han producido esas tormentas y lluvias. Creo Sr. Bernardo que nosotros no debemos de ser ajenos a esa problemática que en este caso tienen los agricultores, o en el caso de Huetor Tájar con los caminos rurales intransitables, creo que la Diputada de Huetor Tájar convendrá conmigo que las numerosas hectáreas afectadas en el caso del espárrago, estará de acuerdo con que necesita un impulso de las administraciones, tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno de España y si la Diputación puede hacer un esfuerzo, pues mejor. Es verdad Sr. Entrena que usted ha estado al pie del cañón pero ha estado solo porque los Diputados Provinciales del PP que hemos visto in situ lo que ha pasado en Huetor Tájar, Algarinejo, o en la costa granadina, que sabemos que fue la Consejera de Agricultura para hacerse la foto y después no sabemos absolutamente nada de lo que va a pasar con los agricultores de Motril. También en la costa granadina, toda la zona del Río Verde, Otívar, Molvízar, Jete, Los Guájares, allí también está afectando a esos agricultores de forma importante porque están recogiendo ahora los productos subtropicales. Yo no se si han estado en Trevélez, mis noticias es que no han estado, nosotros sí lo hemos hecho y seguro que en ese informe estará recogida la zona de la Alpujarra, acequias, abastecimientos que tenían en arroyos, en ríos y en barrancos, las captaciones de agua que se han ido a pique y yo creo que el mejor ejemplo, aunque no es una competencia de la Diputación sino autonómica, es la carretera Torvizcón-Cádiar, creo que esta carretera es el ejemplo de la Andalucía imparable y al máximo. Mucha propaganda y una carretera que se inauguró y que los 9 km. presentan más de 32 desprendimientos. Creo que esto es importante que se hable en el Pleno. En la comarca de Baza-Huércar, las zonas de casas-cuevas también se han visto prácticamente todas afectadas, las infraestructuras que van a esas casas cuevas y los hundimientos de las mismas que ha habido en dicha comarca y usted sabe como yo que en el caso de la aceituna, prácticamente todos los informes y todos los agricultores coinciden con que se ha perdido entre el 30 y el 40% de la producción. Usted también ha hablado de Alfacar, usted sabe que los panaderos de Alfacar, gracias a la gestión de la Diputación ya se ha abierto la carretera el día 5, pues han tenido que sufrir los desprendimientos de dicha carretera y no les voy a contar lo que desgraciadamente ha pasado en Valderrubio y en Pinos Puente. En Pinos Puente, en opinión del ayuntamiento, ha pasado esto porque en muchos casos esos cauces que deberían de haber estado limpios, no se han limpiado y aquí pasa un poco como los fuegos, que hay que apagarlos en invierno, no en verano; lo mismo que los ríos y barrancos, creo que los ríos hay que intentar limpiarlos, hay que intentar que en la zona de servidumbre

no se construya y los planes generales no se aprueben en esos sitios porque después tenemos las consecuencias que nos han pasado. La comarca de Guadix, Sr. Diputado, allí no ha estado ningún representante político del PSOE, ni en Guadix, Belerda, donde sí hemos estado los Diputados del Grupo Popular, ni en Marchal donde tenemos un ejemplo de lo que creo que los responsables públicos que estamos al frente de las Administraciones, ha pasado algo inconcebible, y habría que coger a los Presidentes del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía y llevarlos a Marchal, para ver si es verdad que estamos en esa segunda modernización y ver si allí pueden vivir las criaturas como viven, que en nuestra opinión aún sabiendo que no se puede arreglar en un día, hace falta meterle mano porque la verdad es que la situación es muy lamentable, vemos las pendientes que hay para que algunos niños puedan llegar a sus casas, por veredas auténticamente de cabras y desgraciadamente esa es una de las comarcas granadinas y de Andalucía. Eso es lo que pretendemos pedir hoy, que se pida dinero al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía porque, reconociendo aún su buena voluntad y el trabajo realizado, pero es que ese informe que insisto, nos lo podía haber dado en la comisión informativa o en días posteriores, también es verdad Sr. Presidente que teniendo en cuenta que se estaba elaborando ese informe y en aras al consenso, podía usted haber retrasado el Pleno y nosotros hubiéramos estado dispuestos, lo que pasa es que usted la ley la aplica cuando le viene bien; teníamos por tanto que tener aquí el informe, porque somos muchos los alcaldes que nos estamos quejando, hasta su alcaldesa se quejaba el sábado, y no se si en ese informe Sr. Entrena está incluido el corte de carreteras en Montefrío, que precisamente el viernes pasado ni usted ni la alcaldesa sabían que estaba el corte. Por tanto lo que ese informe que insisto, le agradezco pero nos lo tenía que haber dado antes, lo que hace ese informe es corroborar que tenemos que pedir el dinero y al Sr. Bernardo le digo que estamos dispuestos a retirar la propuesta del 15%.

A continuación interviene el Sr. Bernardo Castro: Me gustaría que en la próxima intervención aclararan qué es lo que vamos a votar porque en cuanto al protocolo, que no se trata de un protocolo de la Diputación sino del que tienen que tener cada uno de los ayuntamientos, no tendremos ningún problema. Además, antes ha puesto en mi boca o ha insinuado que yo no defiendo a los agricultores, yo no he dicho eso sino que hay unas prioridades y la primera para la Diputación sería acometer todos los daños en carreteras porque es su propia responsabilidad, es verdad que tiene que pedir subvenciones pero si no vienen tendrá que acometer todas las obras. En segundo lugar, los daños que se hayan producido en los ayuntamientos ya se verá la fórmula porque además los productos agrícolas hoy tienen subvenciones y la mayoría de los agricultores tienen sus seguros, posiblemente sus seguros les paguen. En cualquier caso habrá que determinar los daños producidos en el informe y yo aseguro que cuando esté terminado el informe no serán 9 millones, será

bastante más porque por 9 millones seguramente que no estaríamos hoy aquí, en este Pleno, ya que los daños superan esos 9 millones.

El Sr. Entrena contesta al Portavoz del Grupo Popular diciendo lo siguiente: Como le he dicho antes, hemos trabajado con tres objetivos. Primero atender nuestras prioridades, nuestras propias competencias directas, como ha sido el mantenimiento de nuestra propia red de carreteras y en segundo lugar hemos atendido todas las peticiones que nos han llegado de los ayuntamientos, en las que nos solicitaban asistencia técnica; le he enseñado el dossier que tengo con todas las fichas más los informes de mayor complejidad, incluso contratar empresas externas para hacer estudios geotécnicos. El tercer gran objetivo era que desde el primer día estuviéramos perfectamente coordinadas las cuatro Administraciones, junto con la de los Ayuntamientos, pero fundamentalmente las tres sobre las que debería de caer la responsabilidad de restituir prácticamente todo a su estado original, la Junta de Andalucía y la Subdelegación del Gobierno. Esa coordinación ha funcionado perfectamente, de hecho constituimos una comisión de seguimiento técnico-política que ha ido tomando decisiones ya en la navidad y durante el mes de enero, priorizando las actuaciones que se deberían de hacer en la provincia, intervenciones técnicas por un lado a la hora de fijar las prioridades de los análisis técnicos y por otro lado las intervenciones directas para restituir los servicios públicos a su puesta en funcionamiento con la máxima normalidad posible, coordinados como digo con la Consejería de Agricultura, su Delegación Provincial; con la Consejería de Medio Ambiente y su Delegado Provincial, así como con la Agencia Andaluza del Agua, junto con nosotros. Se han tomado muchas decisiones, se ha priorizado muchas actuaciones porque no vale de ninguna manera, no nos podemos permitir los gestores públicos responsables, la duplicidad de esfuerzos; no tenía ningún sentido que estuviéramos enviando técnicos desde la Diputación a determinados sitios para hacer análisis y que a su vez, como no me extrañaría que hubiera ocurrido en otras ocasiones, lo estuviera mandando la Junta o la Subdelegación del Gobierno. La coordinación ha funcionado muy bien, sigue en funcionamiento la comisión técnico-política de coordinación que se puso en marcha en navidad y con esta comisión, con las conclusiones y actuaciones que se han derivado de ella, creemos que vamos a prestar un buen servicio a todos los ciudadanos/as de la provincia de Granada. El Portavoz del PP hace un análisis de la provincia, yo le puedo asegurar que nosotros tenemos un informe bastante bueno, bastante desarrollado, le puedo asegurar que cuando usted me habla de Jayena le puedo decir que estuve por allí, lo mismo que cuando me habla de Trevélez, que también estuve allí durante la navidad, cuando ocurrieron los acontecimientos, lo mismo que recorrí muchos municipios de la Alpujarra, como también el Valderrubio una semana antes que su compañera del PP, que llegó una semana después que yo con las cámaras de televisión, yo estuve una semana antes en Valderrubio, pisando barro, viendo lo que pasaba por allí. He estado en el valle del Río Verde, en Algarinejo, no me he

confundido, la foto famosa que el otro día nos mostraba en el Pleno su compañero Francisco Maldonado, no se correspondía a ninguna carretera provincial, era un camino rural de competencia municipal con el agravante que ese camino rural pertenecía a dos provincias, la mitad a la provincia de Granada y era un camino rural, no carretera provincial. He participado activamente en las reuniones de la comisión de seguimiento técnico-política que tenemos creadas las tres administraciones, puedo decirles que de esas reuniones se han tomado decisiones de actuación en muchos pueblos de la provincia, en la restitución de caminos rurales como el de la foto que nos traía su compañero el otro día, en más de 40 municipios se va a actuar, se va a restituir más de 80 caminos rurales y a través de la empresa pública de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Agrario y Pesquero se van a restituir. Así pues, la coordinación ha sido perfecta, no he estado solo en ningún momento y para terminar decirle que protocolo de funcionamiento interno del Área lo tenemos, tal y como planteé en la comisión le digo que realmente nosotros lo que debemos de ofrecer a los ayuntamientos es nuestra asesoría técnica para que hagan los ayuntamientos su plan de emergencia municipal. En cuanto a la petición de subvenciones a otras administraciones, a la Junta de Andalucía, estamos de acuerdo y las vamos a pedir. Respecto al 15% no me resulta riguroso porque creo que la Diputación de Granada tendrá que cubrir los vacíos que dejen las actuaciones de la Administración General del Estado, vía ayuda de emergencias a las que se han acogido ya 47 ayuntamientos de esta provincia y vía de la propia convocatoria de la Junta de Andalucía.

Nuevamente interviene el Sr. Robles diciendo: Como tengamos que cubrir todos los huecos que deje la Junta de Andalucía y el Estado, estamos apañados Sr. Entrena. Decirle también que mi compañera de Pinos Puente no tenía que ir, estaba allí, lo que pasa es que lo hizo público cuando ya no tenía remedio, esta mañana tenemos la carretera cortada allí, Valderrubio-Pinos Puente, ya lo sabrá usted, supongo. Tampoco es verdad que ha llovido tanto como en los otros días atrás y le he dicho al principio, a lo mejor no es competencia de Diputación, que los fuegos hay que apagarlos en invierno y los cauces hay que limpiarlos en verano y creo que igual que la Agencia Andaluza del Agua nos pone multas a los ayuntamientos y privados cuando se hace algo que no se debe de hacer, como creo que se nos cobra el canon de vertidos y es el momento de exigir que cumpla con sus obligaciones y hagan lo que tengan que hacer. Sr. Bernardo, yo no he dicho que usted no defiende a los agricultores sino que le comentaba que no está de mal que nosotros hablemos aquí de los daños que han sufrido y en muchos sitios, precisamente por las condiciones climatológicas, no quieren las aseguradoras asegurar los productos. Nosotros vemos muy bien lo de la buena voluntad, del trabajo que se ha hecho, pero usted ha dicho que ha estado en muchos sitios así es que tenga por costumbre cuando vaya a algún municipio de llamar al alcalde que gobierna, el que sea, sea de IU, del PSOE o del PP, porque creo que institucionalmente le vendrá muy bien ya que los datos que tenemos nosotros de esas visitas que ha hecho usted

por ejemplo a Jayena, el alcalde de Jayena se enterará hoy de que usted estuvo allí, cuando se lo digamos nosotros. Esas visitas que ha hecho usted a la Alpujarra, pues los alcaldes populares no tienen conocimiento de su visita. Le digo que no queremos buena voluntad, que también, pero lo que queremos son compromisos como usted Sr. Presidente hizo en Atarfe, que dijo: *Vamos a apoyar a Atarfe porque lo necesita por los daños por tormentas*, por lo menos eso es lo que se publicó en los medios de comunicación, otra cosa es que los medios de comunicación no digan la verdad. O como hizo el Sr. Entrena en Cúllar, que dijo *30.000 euros para el ayuntamiento de Cúllar para un muro*. Eso es lo que queremos los Diputados del Partido Popular, que lo que ustedes han hecho en Atarfe y en Cúllar lo hagan los gobernantes del gobierno de España y de la Junta de Andalucía aquí en Granada. Si la Diputación va a tapar los huecos, creo que con el 15% me he quedado corto, porque las obras de emergencia que acabó el plazo el día 7, el Decreto del Gobierno de España, sabemos que no va a ser posible hacer frente a esos gastos ya que hoy mismo ha salido otra carretera en la Alpujarra que se encuentra en mal estado, de aquí a unos días cuando lo diga la alcaldesa de Caniles, el alcalde de Nevada .... Y todos los días la emergencia no se hasta donde va a durar pero cuando esté cerrado el Decreto no se podrá hacer frente y nadie tiene la seguridad de que el Gobierno de España vaya a hacer frente a esa situación. Ojalá la haga y los huecos que tengamos que tapar sean los mínimos posibles. Nosotros estamos dispuestos a aceptar la enmienda del 15% y que se tapen los huecos, e instar a los ayuntamientos a que elaboren los ayuntamientos que no lo tengan, ese protocolo de emergencias para poder sacar el asunto adelante.

Para finalizar, la Presidencia hace la siguiente manifestación: Hay una cosa que me llama la atención, usted dice que no le damos los expedientes, que no le damos la información. Yo recuerdo que Sebastián Pérez, en una rueda de prensa, dijo: *Aquí tengo los 167 expedientes que me han proporcionado mis Diputados de todos los municipios de la provincia*. ¿Por qué no los ha traído?, ¿por qué no nos los dan?. Con esa información nosotros nos sentamos con todo lo que tenemos hecho, imagínese usted lo que se puede evitar de trabajo a todos los profesionales de esta casa y lo que facilitaríamos el trabajo de las peticiones de los Ayuntamientos. Pero una cosa es salir en la rueda de prensa Sebastián Pérez diciendo eso, que no era verdad porque no nos lo traen, y si es verdad mañana, o esta misma mañana, nos presentan los 167 expedientes de daños. Sí quiero agradecerle públicamente al Partido Popular la petición de un Pleno extraordinario para debatir el estado de la provincia por los daños causados por las lluvias y se lo quiero agradecer porque lo hubiéramos hecho nosotros, pero entonces hubieran dicho que venimos a lucirnos; ustedes nos han permitido lucirnos, ahí está todo el trabajo realizado por los profesionales de la casa, el expediente, piden ustedes un protocolo que existe y desconocen, piden ustedes actuaciones que desconocían, piden ustedes tasaciones que desconocían.... Lo último que ha

dicho el Sr. Robles es si sabemos que está cortada la carretera entre Pinos y Valderrubio, cuando es entre Fuente Vaqueros y Valderrubio. Con la cantidad de carreteras que hay entre Valderrubio y Pinos, ha venido a equivocarse, eso demuestra lo que ustedes están haciendo y es ruido y aportar un problema a cada solución. Eso es lo que están haciendo y le agradezco de verdad públicamente la convocatoria del Pleno porque nos ha permitido demostrarle a la sociedad que hay un área magnífica que ha hecho un trabajo magnífico, un Diputado extraordinario que además usted ha felicitado, yo se lo agradezco en su nombre, y decirle que de vez en cuando pídannos un Pleno extraordinario para que no lo convoquemos nosotros y nos acusen de publicidad, nos la dan ustedes y cuando nos traigan los 167 expedientes los casamos. Dicho esto, las propuestas que usted ha hecho son ninguna, porque protocolo existe, retiran el 15% y estamos actuando como se ha demostrado. Estamos de acuerdo y por tanto no hay nada que votar. ¿Me quiere usted decir dónde ha fijado problemáticas específicas en sus intervenciones?, no ha dicho nada, salvo que somos muy malos, que lo hacemos muy mal y que ustedes son extraordinarios. Pues estamos de acuerdo. Para solicitar las ayudas que va a sacar el Estado y las que saque la Junta de Andalucía los Ayuntamientos tendrán asesoramiento técnico de la Diputación si lo necesitan y lo demandan y nosotros seguimos trabajando. ¿Eso es lo que ustedes quieren que se vote?, pues por unanimidad. Si no es así, haga las propuestas concretas a votar.

El Sr. Robles concreta que la propuesta es que en base al informe que ya está elaborado gracias a la petición del PP, se solicite a la Junta de Andalucía, a lo que la Presidencia contesta que ya estaba elaborado sin su petición.

El Sr. Robles replica: Yo estaba ayer en el despacho del Vicepresidente Sr. Entrena cuando le llevaron los planos, no me engañe, si quiere le digo la propuesta que el Grupo Popular pide que se vote.

Sr. Presidente: Los planos se los llevaron los técnicos para echarles un vistazo.

El Sr. Robles concreta la propuesta de la siguiente manera: **Solicitar, en base a ese informe, al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía ayuda económica para la provincia de Granada por los daños por tormentas y en segundo lugar instar a los ayuntamientos que no dispongan de un protocolo de emergencia a que procedan a su elaboración.**

La Presidencia indica que **la propuesta del Grupo Socialista y de IU es que traslademos el expediente completo, con los 167 expedientes del PP y el informe elaborado por el Área, al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía esta misma mañana.**

Continúa el Presidente: Ya que según el Sr. Robles nos los van a proporcionar. Estamos lógicamente en contra de hacerlo parcialmente. Queremos hacerlo también con la propuesta del Sr. Sebastián Pérez de los 167 expedientes.

El Sr. Robles responde: Está usted equivocado Sr. Presidente, porque Sebastián Pérez no está aquí sentado. Yo le pido un poco de seriedad. Es usted el Presidente de la Diputación de Granada y le pido seriedad. Estoy haciendo una propuesta de un punto y quiero que se vote.

En ese sentido la Presidencia somete a votación la propuesta del Grupo Popular, que es aprobada por unanimidad.

A continuación la Presidencia somete al Pleno la propuesta del Equipo de Gobierno. En este momento los Diputados/as del Grupo Popular abandonan la sesión.

Acto seguido el Presidente declara aprobada la propuesta del Equipo de Gobierno, con los votos a favor del PSOE e IU (15).

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General en Funciones certifico.

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES